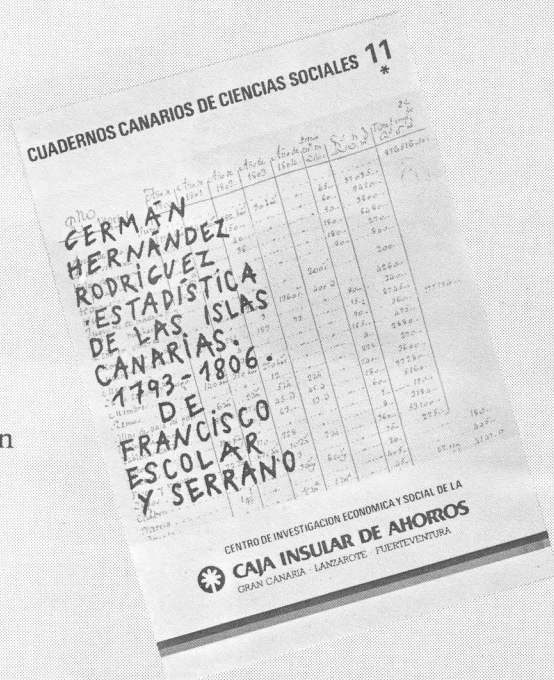


Nuevo Boletín
del C.I.E.S.



LAS ESTADÍSTICAS DE ESCOLAR Y SERRANO

Edición de Germán Hernández Rodríguez

En pasadas fechas se presentó en el Aula Cultural de la Caja en el número 11 de los Cuadernos Canarios de Ciencias Sociales del CIES. Se trata de la edición de las *Estadísticas de las Islas Canarias (1793 - 1806) de Francisco Escolar y Serrano*, preparada por Germán Hernández Rodríguez.

Obra de gran valor para diferentes ramas del saber social y económico, recoge en un minucioso y arduo trabajo, las mencionadas estadísticas, en tres voluminosos tomos a los que el autor añadió unos importantes índices, imprescindibles para la consulta de información tan amplia como exhaustiva.

La presentación del libro corrió a cargo del Catedrático de la UNED, don Antonio Bethencourt Massieu, quien pronunció una muy interesante conferencia que enmarca adecuadamente el trabajo.

Presidió el acto el Consejero de Cultura y Deportes del Gobierno Autónomo de Canarias, don Alfredo Herrera Piqué, a quien acompañaban el Director General Adjunto de la Caja, don José Onelio Ramos Medina, el Director del CIES, don Antonio Marrero Hernández y el propio autor, quien, igualmente se dirigió brevemente al numeroso público asistente, especificando algunos aspectos de su trabajo.

QUIEN FUE FRANCISCO ESCOLAR Y SERRANO

En la Villa de Sotillo de la Ribera, obispado de Osma, nace en 1775 Francisco Félix Escolar y Serrano, hijo de Juan Antonio Escolar y Herrero y de M.^a Antonio Serrano y Ruiz, y fue bautizado en la iglesia parroquial el 12 de octubre del referido año, con el padrinazgo de su tío Matías Escolar y Herrero. Era el único varón de cuatro hermanos.

Realizó sus estudios en la universidad alemana de Gottingen, la ciudad hanseática alemana situada a orillas del Leine, famosa por su universidad, fundada en 1737 y una de las más frecuentadas de Alemania. Se especializó en química y botánica, y el doctorado lo realizó en Zaragoza; su afición a la mineralogía le convirtió en uno de los discípulos más aventajados del célebre profesor de mineralogía, Herrgen.

El primer cargo que tenemos noticia lo ocupó en la administración del Estado fue por nombramiento real el 20 de mayo de 1802 como escribiente tercero del Departamento de Fomento General y de la Balanza de Comercio, con un salario anual de 4.000 reales a satisfacer por la Tesorería Mayor.

En sus trabajos intelectuales hay que destacar la traducción de la obra de N.F. Canard, catedrático de Matemáticas en la Escuela Central de Vaunlins: *Principios de Economía Política*; obra premiada por el Instituto Nacional de Francia en 1801. La publicación

de esta obra en castellano se hizo en Madrid en la oficina de la Viuda de López e Hijos en 1804.

Los amplios conocimientos de mineralogía le sirvieron a Escolar para formar un catálogo de algunos productos volcánicos de las islas, sobre todo, por el estudio de la gran variedad de rocas que contienen. Es muy conciso y sencillo en su exposición. También reunió una rica colección de objetos de historia natural que remitió al Real Gabinete de Madrid, donde se conserva.

Esta afición es destacada en la obra de Millares Torres, donde se nos dice que hizo un examen detenido de las rocas y lavas del Archipiélago, las calificó con arreglo a la nomenclatura entonces admitida, levantó mapas y reunió colecciones de fósiles y plantas, mientras, confeccionaba la Estadística.

Pero donde tenemos algunos extractos de sus trabajos es en la obra de Webb y Berthelot: *"Catálogo de algunos productos volcánicos de la isla de Tenerife y principalmente de los que se encuentran a las faldas del NO del Pico del Teide"*. *"Noticia de algunos minerales colectados en Tenerife en los primeros viajes que hice en ella, de que no se hace mención en el catálogo en que se halla de los fósiles de dicha isla"*.

Sin embargo, éstas no son las únicas preocupaciones de Escolar, quien nada más llegar a Santa Cruz de Tenerife comprendió la absoluta necesidad de crear una red de carreteras que pudiese en comunicación zonas interiores de la isla con sus dos puertos principales: Santa Cruz y Puerto de la Orotava.

Escolar transmite al ministro Soler estas preocupaciones por las Vías de comunicación en Tenerife, el 10 de junio de 1805, pero de Madrid le contestan negativamente.

En los años siguientes estuvo dedicado a la confección de su comisión; material que le sirvió para asesorar a la Junta preparatoria de las elecciones a diputados a Cortes y Provinciales.

Hasta 1816 no volvemos a encontrar a Escolar con participación en la vida pública, año en que es nombrado síndico de Santa Cruz.

De la valía intelectual y formación que era portador Escolar y del prestigio que gozaba entre los eruditos de Tenerife, nos lo manifiesta su nombramiento en 1817 como profesor de la recién creada Universidad de La Laguna.

El propio ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife también le solicita colaboración cuando al objeto de estimular y controlar la actividad de las escuelas particulares, organizó a partir de 1819 exámenes públicos de fin de curso con premios a los mejores alumnos.

Fue nombrado en 1820 sustituto fiscal, y pide al ayuntamiento de Santa

Cruz que le diésen posesión. Este nuevo cargo de Escolar trajo problemas al ayuntamiento porque se dieron cuenta que carecían de precedentes e instrucciones, por lo cual se acordó preguntar a los ayuntamientos de La Laguna y de La Orotava por si sabían qué era aquello, La Laguna se mostró, como siempre, poco dispuesta a colaborar; de La Orotava se prometieron algunas luces, sin constancia de que hubiesen llegado. Ante la dilación en la toma de posesión la Real Audiencia reiteró la orden para que Escolar accediera a su puesto. Hasta que finalmente lo hizo, con gran satisfacción de todos porque se apreciaba su calidad personal y sus conocimientos de estadística y economía; pero hasta el final de su actuación en el ayuntamiento nadie supo explicar a qué finalidad específica correspondía su extraño nombramiento.

El 3 de julio de 1820 la Junta Superior de Sanidad creada por la Diputación Provincial, nombra a Escolar diputado de la referida Junta.

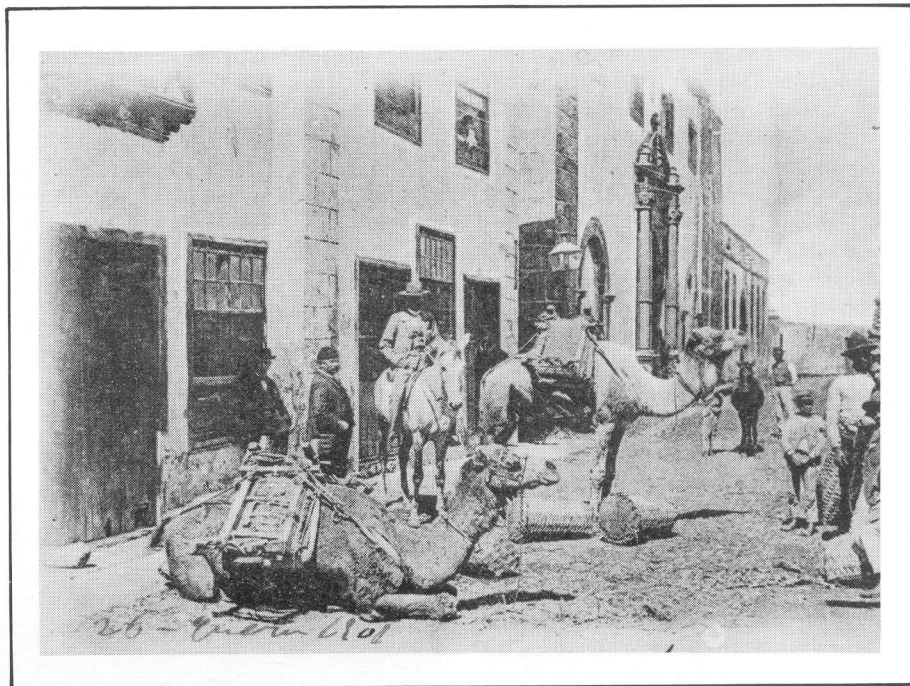
Este año se convierte en pródigo para los nombramientos del comisionado pues en 31 de julio la Secretaría de la Dirección General de Contribuciones Directas le comunica que por Real Orden del 26 del referido mes el Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda, le ha nombrado Director de Contribuciones Directas de la Provincia de Canarias, con un sueldo de 18.000 reales señalado provisionalmente para los de las provincias de tercera clase. Debe proceder a la mayor brevedad a cumplir con las obligaciones de su nuevo destino.

Debido a este nombramiento tiene que cesar como diputado de la Junta Superior de Sanidad en octubre de 1822, después de haber recibido una carta de don Juan Ramírez y Medina, de la Diputación Provincial de Canarias, en la que le comunica que su cargo de empleado de la Hacienda Pública es incompatible con el de diputado de sanidad.

La última actuación de Escolar en cuestiones públicas, como especialista en dar informes, la tenemos en 1824 que ante la grave escasez de agua padecida por Santa Cruz de Tenerife se nombró una comisión formada por Escolar, Matías de Castillo y Antonio Pérez Yáñez.

Las dificultades económicas llevarían a Escolar a dedicarse a ocupaciones muy distintas de sus gastos y formación. Y busca la solución en la actividad comercial, con la formación de una compañía de comercio.

Escolar formó esta compañía después de concluida su comisión regia, porque "me fue preciso una ocupación hairosa con que proporcionarme la subsistencia, me dediqué a la del comercio formando sociedad con doña



Catalina Castillo, Viuda de don Antonio Power, que con los fondos propios de dicha señora y la buena suerte que Dios fue servido darme manejé exclusivamente y bajo mi firma su casa mercantil, por la ilimitada confianza que depositó en mí dicha señora, adelantando su giro en intereses hasta el estado en que se hallaban en mil ochocientos veinte.

Ante la grave enfermedad que padecía el 11 de febrero de 1826 Escolar hace testamento ante el escribano José Oliver Fernández, pues veía muy próximo su final, como efectivamente así era. El 15 de mayo de 1826 moría en Santa Cruz de Tenerife a los 51 años. Sus funerales se celebraron en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, y fue sepultado en el cementerio de San Rafael y San Roque extramuros.

LOS TRABAJOS ESTADÍSTICOS DE ESCOLAR EN CANARIAS

Con las órdenes, nombramientos y dieta asignada, Escolar toma el barco que el 24 de febrero de 1805 zarpa desde el Puerto de Cádiz con destino a Canarias y arriba a Santa Cruz de Tenerife el 3 de marzo.

Nada más llegar a Santa Cruz, lugar de su residencia, se comunica con el Comandante General, Obispo, Presidente de la Audiencia, etc. para que le presten la ayuda necesaria en su labor de comisionado regio par los trabajos estadísticos. Cada una de las máximas autoridades de Canarias darán órdenes de sus subordinados para que cumplan con la contestación al interrogatorio que les enviará Escolar.

Después de las anteriores diligencias efectuadas en Tenerife, Escolar va a comenzar sus trabajos personalmente, al objeto de que le sirva de modelo, en la isla de La Palma.

Sin embargo, La Laguna ofreció reticencias a facilitarle a Escolar los datos precisos para su estadística, por lo que se ve obligado a recurrir a la autoridad de Casa-Cagigal.

Más de año y medio tardan en llegar a Escolar las contestaciones a sus interrogatorios como nos lo demuestran la respuesta que al oficio de 22 de septiembre de 1805 hace el 25 de abril de 1807 Marcelino Prat, administrador del hospital de Nuestra Señora de los Desamparados de Santa Cruz.

Las dilaciones de parte del clero son también notables, pues el obispo Verdugo se ve precisado a darle órdenes al párroco de La Orotava el 23 de mayo de 1807 para que conteste el interrogatorio que tiene en su poder desde hace dos años.

DIFICULTADES EN LAS RESPUESTAS AL INTERROGATORIO Y LAS QUE ESCOLAR TUVO EN SU ELABORACION

Las mayores dificultades, según la documentación que poseemos, las ofrecieron las autoridades de Tenerife.

Ante la tardanza en la recopilación de material por la falta de colaboración que recibía, Escolar debió pasar por situaciones tan críticas que le hicieron perder la serenidad y manifestaba públicamente su opinión sobre las personas que él ponía obstáculos. Prueba de ello es la carta que el 29 de abril de 1807 le envía el vicario don Antonio Isidro Toledo con la comunicación de las molestias del párroco beneficiado del Pilar de Santa Cruz, don Carlos José Benavidos Rodríguez, por las expresiones vertidas por el comisionado sobre su persona.

Pero Francisco Escolar no tuvo en Canarias sólo problemas de este tipo sino que llegaron también a lo econó-

mico, pues al momento del cobro de sus emolumentos todo eran dificultades.

El comisionado no pierde oportunidad para manifestar los males que le están ocasionando con los retrasos en el cobro de sus haberes. Y cuando remite la Estadística del Hierro a la Junta Suprema el 30 de enero de 1809 expone que la estadística del Hierro y de las otras islas estarían en su poder desde mucho tiempo si la suma escasez de buenos escribientes y “más que todo, la imposibilidad absoluta en que me hallo de pagarles, no me hubiera privado de este gusto. Pero no habiéndome satisfecho desde el mes de abril próximo pasado el sueldo que disfruto sobre los propios de esa capital a pesar de la orden que comunicó V.E. al corregidor de ella, y pendiente mi subsistencia en estas islas del pago puntual de dicho sueldo, no sólo no puedo suplir los gastos del escribiente, pero ni atender a los precisos para mantenerme, si V.E. no dispone se me pague prontamente lo vencido y con puntualidad lo que vencié...”.

Ante tal cúmulo de problemas el comisionado regio decide dar por finalizada su estancia en Canarias considerando que ya ha acabado el trabajo que le encargaron, y así lo hace saber a sus superiores el 3 de junio de 1810. Esta petición de volverse a España se le comunica al Consejo de Regencia, y Sierra dispone se le satisfagan los haberes que tenga devengados del sueldo de 20.000 reales anuales, y de los fondos que pueda disponer el gobernador subdelegado de rentas se le den 4.000 reales para el regreso. Estas órdenes son comunicadas a la Audiencia y al Gobernador Subdelegado.

A pesar de esta decisión de Francisco Escolar de dejar las Canarias en esa fecha, lo cierto es que continúa en las Islas sin resolverse sus problemas. Aunque también es posible que se ausentara por un tiempo y volviese de nuevo. La documentación que poseemos no nos permite la aclaración de este particular.

Todas estas circunstancias motivaron que la Estadística de las Islas Canarias quedara inconclusa, no pudiendo presentarla a la Diputación Provincial para que sacase los datos necesarios, pues las noticias de algunas islas estaban reducidas a meras anotaciones que sólo Escolar podía entender. Indiscutiblemente a la Diputación le interesaban las investigaciones de Escolar y por ello Angel José de Soverón el 28 de febrero de 1814 escribe a Escolar donde le manifiesta a la Diputación le interesaba saber por cálculo aproximado el rendimiento del ramo de riqueza industrial de la Provincia, pues considera que la estadística comprenderá noticias de los oficios, artes, prácticas y ejercicios industriales de cada pueblo, número de

artesanos y de personas empleadas en ellas, y, posiblemente, el cómputo de las utilidades que respectivamente adquieren en su propia y habitual tareas, y las fábricas, artefactos, granjerías que produzcan una ganancia conocida y estimada. No sabemos si Escolar llegó a facilitar los datos porque el 22 de abril del mismo año Soverón vuelve a recordarle la petición de febrero.

ENTREGA DE COPIAS DE LA ESTADÍSTICA DE CANARIAS

Diferentes instituciones se vieron necesitadas de las valiosas noticias del comisionado regio y es por lo que le solicitarán copias. La Junta Suprema de Canarias será la primera interesada y el 17 de noviembre de 1808 Juan Tabares



solicita de Escolar una copia de las estadísticas de La Palma, Lanzarote, Gomera y Hierro, y cuando las acabe debe hacer lo propio con las restantes. Sólo tenemos constancia del envío de la isla de La Gomera según acuse de recibo firmado por fray José González y Soto el 18 de abril de 1809 y la ya referida del Hierro.

Canga Argüelles comunica el 3 de noviembre de 1811 que el Consejo de Regencia ha decidido entregue una copia de la estadística, cerrada y sellada en la Comandancia General o en el Ayuntamiento de Tenerife, al menos de las tres remitidas al Ministerio de Hacienda, bajo el cargo de Figueroa, que son Lanzarote, Fuerteventura y Hierro, al objeto de que sirvan a la Diputación Provincial en los trabajos que le encarga la constitución y no se carezca de las noticias y conocimientos que debe proporcionarles. Se le conmina a que cumpla la orden el 13 de julio de 1812 ante la queja presentada por el

diputado a Cortes don Fernando de Llerena, en especial porque ha estado cobrando 20.000 reales para su formación, y si no lo ejecuta debe facilitar dichas estadísticas para que a costa de las expresadas islas se saquen dos copias de ellas, de las cuales una debe quedar en poder del Ayuntamiento de la isla de Tenerife o en la Secretaría del Comandante General, según parezca más conveniente, y la otra al Ministerio de Hacienda. Argüelles acaba diciéndole a Escolar que pasará la comunicación al Comandante General para que cuide se cumpla.

También debemos reseñar aquí la solicitud que hace Angel José de Soverón en febrero de 1814, y de la que ya se ha hablado.

La Real Sociedad Económica de Amigos del País recibió copias de la estadística.

La obra de Francisco Escolar y Serrano no vio la luz pública tal como la conservamos hoy, sino en un opúsculo impreso en Cádiz en 1813 titulado *Dictamen*, en el que se inserta el número de habitantes que en 1805 tenían las islas de Tenerife, Gran Canaria, y La Palma, precedido de estas palabras de Escolar: “razón que en virtud de acuerdo de la Junta Preparatoria de elecciones para Diputado de esta Provincia en las próximas Cortes de 1813, comunica don Francisco Escolar a la misma, del número de habitantes que en el año 1805 tenía cada uno de los pueblos de las islas de Tenerife, Canaria y Palma”. Es una cita de Sebastián Padrón Acosta, pero no hemos encontrado ningún ejemplar.

Y, por último, cuando Francisco M^a de León compuso la Descripción geográfica, estadística e histórica de

Canarias que se insertó en el Diccionario histórico-geográfico y Estadístico de España de don Pascual Madoz, utilizó las noticias recogidas por Francisco Escolar.

También Francisco María de León hizo copia de la estadística haciéndola de forma textual las islas de Lanzarote, Fuerteventura, Gomera y Hierro, que eran las que Escolar acabó, y para Gran Canaria y Tenerife incluye en cada pueblo la descripción que hace Madoz en su Diccionario y a continuación añade una serie de datos que considera interesantes, numerándolos, extractados de los apuntes e interrogatorios inacabados del autor. Esta copia se conserva en la Biblioteca Pública Municipal de Santa Cruz de Tenerife, con letra de



Francisco M^a de León. Y en el Museo Canario de Las Palmas se conserva otra copia manuscrita sacada de la conservada en Santa Cruz.

VALORACION DE LA ESTADISTICA

Los estudios estadísticos de Escolar son, sin duda alguna, un material de máximo interés para economistas, historiadores, geógrafos, demógrafos antropólogos etc., interesados por los problemas de Canarias, que le convierten en un material de obligada consulta. Su interés comienza en la propia acotación cronológica, con las referencias del estado y situación de todo el Archipiélago Canario a finales del S. XVIII e inicios del XIX, momento denominado por los historiadores tradicionales como final del Antiguo Régimen; se nos ofrece una instantánea de la situación de todas las islas.

La realidad agrícola aparece tra-

tada en profundidad y con un prolijo cúmulo de datos sobre aspectos como las faenas agrícolas, el abonado, los rendimientos de las tierras, la tenencia o no de agua para el regadío o secano, la vigencia del trabajo colectivo en determinadas tareas, la rémora que supone para el desarrollo agrícola las pésimas vías de comunicación, reducidas a simples y peligrosas veredas que impiden la comercialización de la producción de muchos pueblos; el destacado papel que juega en la producción agrícola el trabajo familiar; el detenido estudio de los salarios, generalmente con la alimentación incluida.

Se destacan las causas generales del atraso agrícola, que van desde la excesiva parcelación, predominio aplastante

del minifundio, al obsoleto régimen de tenencia de las tierras, dadas generalmente al partido de medias, en arrendamientos de corta duración y sin estipulación contractual que dejaban al propietario en libertad para practicar el desahucio al arrendatario o la subida de la renta a su antojo; el exceso de gabelas e impuestos que pesan sobre las tierras que llegan en muchos casos a superar la capacidad productiva de las mismas, con el consiguiente abandono por parte de los campesinos. Las mayores cargas procedían de la Iglesia con los diezmos, censos pagados a los conventos, imposiciones de misas, etc., que dejaban al campesinado en la más absoluta de las indigencias.

Del análisis de la riqueza territorial se desprende una primera conclusión: las Islas se encontraban en un momento sin cultivo predominante para la exportación, pues todos son los básicos de una agricultura de autoconsumo y subsistencia.

Los montes y su estado son otra de las preocupaciones de Escolar que propugna la necesidad de conservación. Como hace también con las fuentes de aguas minerales y sus cualidades, tanto curativas como digestivas.

La escasez de la actividad industrial queda reflejada en la estadística, estaba reducida a pequeños telares, dirigidos a satisfacer la demanda familiar y con escasa producción, excepto para la isla de La Palma, donde adquiere cierta importancia; el resultado es la necesidad de las importaciones para cubrir las necesidades de géneros manufacturados, que a su vez impedirían el desarrollo industrial de las Islas.

En el estudio de la población aporta datos de la estructura de la población, la composición por edades y sexos, la dinámica: bautismo, matrimonios, defunciones, ritmo estacional, todo ello referido al decenio 1793-1802, también estudia la distribución espacial y la riqueza territorial que corresponde a cada familia, deducidas las contribuciones eclesiásticas, dominicales y municipales; los miembros que compone cada familia, etc.

Realiza el análisis de las condiciones sanitarias generales, la salubridad, epidemias, usos y costumbres en el vestido, la alimentación más generalizada con el consumo de gofio, papas, pescado salado, y en el verano las necesidades alimenticias las cubrían generalmente con fruta, tanto fresca como pasada, sin olvidar el tradicional aprovechamiento de las raíces de helecho para obtención de gofio.

Capítulo importante ocupa las relaciones comerciales interiores y exteriores, a través de las cuentas de las distintas aduanas insulares.

Se plantea la necesidad de la reforma administrativa de las Islas como es la solución aportada para la isla de La Palma de dividirla en dos partidos que atiendan a su difícil y natural orografía.

La parroquia como centro administrativo ocupa las preocupaciones de Escolar por la vida religiosa, con estudios sobre las segregaciones parroquiales efectadas en los años de la estadística, las ermitas y cofradías con sus nombres repectivos, las personas encargadas del culto, los salarios y rentas para su sostenimiento, la vida conventual, etc. Y debemos destacar la contradicción existente entre la opinión de los pueblos y las declaraciones de los eclesiásticos con respecto a su situación económica. Aquellos se quejan del exceso de cargas eclesiásticas que gravan sus propiedades, y éstos de la escasez de las rentas que no le alcanzan a la "congrua" sustentación.

Es necesario que destaquemos el rigor científico de Escolar en los trabajos estadísticos de Canarias. La primera característica de su laboriosidad es la

máxima de que está imbuido todo su quehacer de la necesidad de salir al campo a tomar noticias directamente, como nos lo manifiesta en la estadística de la isla de La Gomera cuando copia la frase de Arthur Young: "El que quiera averiguar el producto de las tierras debe examinarlas por sí mismo, y no contentarse con tomar noticias de ellas desde su gabinete", tomada de su obra "Viaje a Francia". Actitud que contrasta con la de otros comisionados regios venidos a Canarias, como sucede con D. Manuel Genaro de Villeda, consejero de Indias que llegó a Santa Cruz de Tenerife a mediados de 1829, y que sin salir a otro punto que a La Laguna, redujo su actividad a un mero colector de noticias y de informes sobre los diferentes temas económicos, rentas, et.

El análisis de la isla de La Palma nos ofrece muchos datos del rigor y criterios que empleó para cumplir su comisión. Así para la riqueza territorial en vez de poner los datos de un año, estudia los de un quinquenio "la razón de éste y demás productos territoriales, no es la de un año determinado que podría ser escaso o abundante, sino la del quinquenio de 1800-1804 que he rectificado con las razones del producto de los diezmos de estos años, tomados en la contaduría decimal de esta diócesis", es muy importante esta utilización de los diezmos como indicativo de la producción agrícola, su aprovechamiento como fuente para el estudio de la producción.

La descripción de las relaciones comerciales no son un mero relato de los datos, sino que los somete a una fuerte crítica e incluso los reelabora a través de operaciones de cálculos. Así nos dice que "surtiendo Tenerife a Lanzarote de los géneros de lícito y prohibido comercio que necesita, nada manifiesta mejor el poco crédito que merecen las noticias... tomadas en los libros de las aduanas de estas Islas, y el descuido grande que hay en llevar razón de la que entra y sale de unas a otras, que el corto ingreso de 1.280.696 reales 1 1/2 maravedís vellón, que en cinco años resulta haber introducido aquella isla en ésta, siendo así que no llega barco a ella cuyo cargamento importa menos de 120.000 reales, y resultando del estado de cabotaje que son 143 los barcos que en los cinco años entraron de Tenerife en esta isla, el valor de lo introducido en ella durante esta época asciende a 17.160.000 reales vellón".

También expone Escolar sus razones de elección del quinquenio y los escrupulosos trabajos que realizó para el estudio de la balanza de una isla con otra: "...prefiriendo el quinquenio elegido por no ser fácil que concurran en otro la circunstancia de haber estado durante él la España en paz, guerra y

neutralidad con la Nación inglesa. Además para formar la balanza de una isla con otra he procurado registrar con atención no sólo los libros de la aduana de aquella isla de donde salían los efectos, por ejemplo, sino también los de aquella a donde se remitirían, para cotejar las razones de una y otra y atenerme a las cantidades mayores en caso que hubiese discrepancia en ellas".

Para el estudio de los precios de los diversos productos aplica los siguientes criterios: el de los efectos que salen de las islas es el precio corriente que tiene en ellas, y el de las importaciones no es el corriente, que según facturas, tienen en el país de origen, sino aquel a que salen después de pagados los seguros y puestos a bordo en el puerto de procedencia, porque el sobreprecio lo paga el consumidor.

No obstante este rigor de Escolar se le escapan datos como es de suponer, sin que por ello le resten valor. Ya en su misma época recibió algunas críticas por esta razón.

ESTADO DE LA DOCUMENTACION ESTADISTICA

Los trabajos estadísticos de Francisco Escolar se encuentran en la Biblioteca Pública Municipal de Santa Cruz de Tenerife.

Es necesario hacer una diferenciación documental básica: de una parte las islas de Fuerteventura, Gomera, Hierro, Lanzarote y La Palma, que están en cuadernos acabados y de forma individual, y, por otra, las islas de Gran Canaria y Tenerife, que por las adversas circunstancias descritas el comisionado

no llegó a concluir, si bien es verdad que cada una tiene sus propias características.

La documentación conservada de la isla de Gran Canaria consiste en las respuestas de los pueblos al cuestionario general y algunas redacciones provisionales de Escolar, además de las relaciones comerciales con el resto del Archipiélago, España, Europa y las Colonias, el tráfico marítimo, las rentas etc. Esos borradores de redacción están muy desordenados, y para la riqueza territorial hay duplicidad de datos pues aparecen listas manuscritas con los diferentes conceptos y cantidades y un estadillo impreso con los datos manuscritos y al margen incluye los conceptos que no estaban impresos. Este estadillo es el elegido para la publicación porque después de un profundo análisis concluimos que eran los estudios definitivos, ya que aparecen generalmente aumentados, posiblemente después de hacer las pertinentes comprobaciones a que acostumbraba someter toda la documentación estadística recibida, y sacaría la media de producción en los cinco años como hizo para La Palma.

Para la isla de Tenerife disponemos de las respuestas de los pueblos a los distintos interrogatorios, aunque hasta el momento no se han encontrado los que corresponden a Adeje, San Andrés, Taganana, San Miguel, Valle de Santiago, Icod, La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, Tejina, Tegueste y Valle de Guerra, además se conservan las relaciones comerciales generales y el tráfico marítimo. La producción agropecuaria de Tenerife está referida a la cosecha de 1802 como se refleja en los manuscritos.

